

Política de Compras Sostenibles

1. PROPÓSITO

Las compras sostenibles, un instrumento de progreso

En Tafalla Iron Foundry, S.Coop., consideramos que las compras sostenibles son una herramienta fundamental para fomentar el progreso, la innovación y la creación de valor.

Esta Política de Compras Sostenibles encarna nuestro compromiso con la integración de criterios de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Gobernanza (ESG) a lo largo de nuestra cadena de suministro, alineándonos con las exigencias establecidas en la UNE-ISO 20400 y los objetivos y metas de desarrollo sostenible de la ONU.

Las compras sostenibles no son solo como una práctica de responsabilidad, sino como un pilar fundamental para el avance integral de nuestra organización y la comunidad que pertenecemos.

Reconocemos que el éxito a largo plazo depende de mantener un equilibrio armónico entre la actividad económica, el bienestar de las personas y el respeto por el medio ambiente.

Nos guiamos por principios inquebrantables de ética, transparencia y compromiso, con un modelo de empresa inclusivo y participativo que nos posiciona como líderes de la transición hacia un mundo más sostenible.

Al incorporar directrices de compras sostenibles a través de esta Política, queremos que cada decisión de compra refleje nuestro propósito: colocar a la persona en el centro, promoviendo relaciones responsables y beneficiosas con nuestro entorno local y global. Con todo ello buscamos:

- **FOMENTAR LA INNOVACIÓN SOSTENIBLE** Impulsamos el desarrollo de productos y servicios que minimicen el impacto ambiental a través de enfoques innovadores, promoviendo la eficiencia en el uso de recursos, la reducción de emisiones y el reciclaje de materiales. Valoramos especialmente aquellos productos que, mediante el diseño y la tecnología, contribuyen a la economía circular y al uso de energías renovables.

- **GENERAR VALOR RESPONSABLE** Nos esforzamos por garantizar que nuestras prácticas empresariales no solo sean rentables, sino también éticas y responsables. Esto implica elegir proveedores y productos que respeten los derechos laborales, promuevan la equidad social y minimicen su impacto ambiental. Cada compra que realizamos es evaluada en función de su capacidad para fomentar la inclusión, proteger los ecosistemas y apoyar el desarrollo de comunidades locales.
- **PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA ÉTICA** En nuestra Cooperativa, la transparencia y la ética son fundamentos esenciales para construir relaciones de confianza y duraderas con nuestros proveedores y partes interesadas. Nos caracteriza nuestra voluntad decidida de fomentar un entorno de comunicación abierta y honesta, donde cada interacción se base en la integridad y el respeto mutuo. Por todo ello, exigimos y promovemos estándares éticos en toda nuestra cadena de suministro, desde la selección de proveedores hasta la ejecución de contratos, asegurando que cada colaborador cumpla con principios de equidad laboral, transparencia financiera y prácticas comerciales justas.
- **CONTRIBUIR AL PROGRESO COLECTIVO** Creemos que el progreso auténtico y duradero se alcanza a través de la colaboración activa con nuestra cadena de suministro para promover prácticas sostenibles que beneficien a la comunidad en todos los niveles: a nivel regional, donde apoyamos iniciativas que generen empleo digno, estimulen la economía local y respeten las culturas y tradiciones de las áreas en las que operamos; y a nivel internacional, facilitando el intercambio de conocimientos y tecnologías sostenibles que contribuyan al bienestar de las comunidades proveedoras y al equilibrio ecológico global.

2. AMBITO DE APLICACIÓN

Las compras sostenibles, una responsabilidad compartida

Esta Política de Compras Sostenibles se aplica a todas las actividades de adquisición realizadas por nuestra Cooperativa, abarcando cada fase del proceso de compra, desde la selección y evaluación de proveedores hasta la gestión y seguimiento de contratos. Incluye, pero no se limita a, la compra de bienes, servicios y materiales, así como las relaciones con los proveedores y socios comerciales.

La política es obligatoria para todas las personas trabajadoras de la Cooperativa que participan directa o indirectamente en el proceso de compra. Esto asegura que todos los departamentos y unidades de la Cooperativa actúen en consonancia con los principios de sostenibilidad, ética y responsabilidad social establecidos en esta política.

Asimismo, la obligatoriedad de esta política se extiende a todos los proveedores, sus afiliados y subsidiarias, contratistas y subcontratistas con los que la Cooperativa establece

relaciones comerciales. Aspiramos a operar como un equipo integral con todos nuestros grupos de interés, buscando que los mismos se adhieran a los principios delineados en nuestra política, promoviendo prácticas sostenibles en sus propias operaciones y en su cadena de suministro.

En un contexto más amplio, la política también se aplica a cualquier actividad comercial o de inversión en la que la Cooperativa esté involucrada, asegurando que nuestras decisiones económicas y estratégicas apoyen activamente nuestros objetivos de sostenibilidad y responsabilidad.

3. NUESTROS COMPROMISOS

Acciones que transforma

Esta Política de Compras Sostenibles se aplica a todas las actividades de adquisición realizadas por nuestra Cooperativa, abarcando cada fase del proceso de compra, desde la selección y evaluación de proveedores hasta la gestión y seguimiento de contratos. Incluye, pero no se limita a, la compra de bienes, servicios y materiales, así como las relaciones con los proveedores y socios comerciales.

Con el fin último de integrar nuestras acciones empresariales dentro de nuestro Código de Conducta y Responsabilidad Social Corporativa, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores en la estrategia de Compras Sostenibles:

- **Cuestiones medioambientales:** compromiso firme en relación con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes, el reciclaje, el uso de los recursos naturales y la economía circular.
- **Cuestiones sociales:** adhesión a los principios Global Compact de las Naciones Unidas, las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, las Líneas Directrices de la OCDE sobre Conducta Empresarial Responsable, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Principios Ruggie) y los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de las Naciones Unidas.
- **Ética y Gobernanza:** promover las prácticas que ensalcen el liderazgo y los valores cooperativos, crear un clima de confianza y transparencia a través de una política informativa que integre a todas las personas trabajadoras en el proyecto empresarial, implantar un modelo organizativo y de gestión participativos, programar y desarrollar planes de formación y promoción profesional en favor de todas las personas trabajadoras, instaurar un sistema transversal que garantice la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de actuación de la organización, impulsar políticas retributivas que favorezcan la cohesión social, favorecer la conciliación de la vida

profesional, familiar y personal de las personas trabajadoras con el desarrollo empresarial, promover condiciones de trabajo justas, dignas y seguras.

- **Tecnología libre de conflicto:** promover un respeto escrupuloso de los Derechos Humanos vinculados a la explotación y la violencia de poblaciones locales relacionadas con la extracción de minerales en conflicto.
- **Cultura ética:** nos comprometemos a operar con honestidad e integridad, asegurando que todas nuestras actividades de compra sean abiertas y accesibles para todas las personas y partes interesadas. Por ello, tenemos implantada una política robusta para luchar contra la corrupción y el soborno en el ámbito de los procesos de compra, garantizando la transparencia informativa, el diálogo abierto y la honestidad con todos nuestros proveedores, con el fin de lograr objetivos comunes de sostenibilidad.

4. UN SISTEMA INTEGRAL DE COMPRAS SOSTENIBLES

Integrando ética y responsabilidad

- Para asegurar el cumplimiento y seguimiento de los principios y directrices que conforman esta Política, hemos constituido en el seno de nuestra Cooperativa un **Comité de Sostenibilidad**. Este Comité dispone de funciones ejecutivas, y tiene facultades de información, asesoramiento y propuesta en materia de sostenibilidad.
- El Comité de Sostenibilidad será responsable de reportar periódicamente al Comité de Gestión sobre el grado de avance en la implementación de esta Política y la estrategia de sostenibilidad. Además, entre sus competencias, el Comité se encargará de supervisar las iniciativas internacionales de sostenibilidad y los compromisos adquiridos por nuestra Cooperativa. Evaluará y propondrá, cuando sea pertinente, la adhesión a nuevas iniciativas relevantes en este ámbito de actuación, reforzando nuestro compromiso con un desarrollo sostenible y ético.
- Hemos implementado un sistema de denuncias interno para asegurar el cumplimiento de todas las directrices de esta Política de Compras Sostenibles, habilitando a cualquier parte interesada para alegar una falta de cumplimiento sin temer repercusiones de ningún tipo, siempre que se actúe de buena fe.
- Fomentamos la búsqueda constante de nuevas soluciones y tecnologías que mejoren la sostenibilidad de nuestras compras, invirtiendo en I+D, colaborando con proveedores para desarrollar productos más sostenibles y actualizando periódicamente nuestras políticas y prácticas basadas en los últimos avances.

En línea con los principios fundamentales de nuestro Código de Conducta, nuestra Política de Sostenibilidad Corporativa y nuestra Guía de Sostenibilidad para Proveedores, todas las personas de TAFALLA IRON FOUNDRY, S.COOP. asumimos el compromiso de cumplir con las leyes y normativas aplicables, especialmente en lo que respecta a la Gestión de Compras.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad nos impulsa a actuar con integridad, fomentando la lealtad y el respeto mutuo. Como Cooperativa, conscientes de nuestra posición como catalizadores de cambio positivo, abrazamos estos valores con el firme propósito de construir juntos un futuro más responsable y solidario.

Miguel Ugalde Barbería
Director Gerente

Raquel García Munarriz
Responsable de Compras